



2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA*

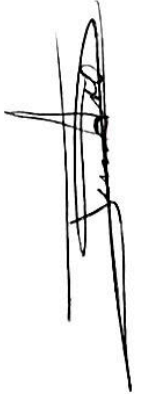
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca siendo las nueve horas, del día dos de diciembre del año dos mil veinticuatro; reunidos en sala de juntas, ubicada en el segundo nivel, de este Congreso del Estado, encontrándose presentes el Diputado Isidro Ortega Silva, el Diputado Raynel Ramírez Mijangos, el Diputado Nicolas Enrique Feria Romero, el Diputado Isaías Carranza Secundino, y la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, se dan cita con el objeto de llevar acabo la Primera Sesión Ordinaria, por lo anterior y con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31, fracción II, 63, 65, fracción XV, y 70, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como de los diversos 26, 27, 29, 33, 40, 42, fracción XV, y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en vigor, se procede a celebrar la Primera sesión Ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración del Quorum Legal.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta de Instalación
5. Toma de Protesta del Secretario Técnico
6. Información de los expedientes que fueron recibidos en esta comisión, mismos que quedaron pendientes de dictaminar en la LXV Legislatura.
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia. – Instruye el Diputado Isidro Ortega Silva, a la Secretaría que proceda al pase de la lista de asistencia.
2. Verificación y declaración del quorum legal. - Visto el resultado del pase de lista y encontrándose presentes las personas cuyos nombres quedaron asentados en el proemio de la presente acta, el Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural declara la existencia del quorum legal para el desarrollo de la presente sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día. - En uso de la palabra, el Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión de Fomento Agralimentario y Desarrollo Rural, instruye a la Secretaría de lectura a la orden del día y lo pone a consideración de los Diputados que integran la comisión, no existiendo observación alguna, el presidente de la Comisión lo somete a votación, siendo aprobado.
4. Lectura y Aprobación del acta de la Sesión de Instalación. – El Diputado Isidro Ortega Silva, solicita a la Secretaría dar lectura al Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión, por lo que la secretaria solicita se omita la lectura toda vez que la misma ya fue revisada y firmada, el Diputado Presidente pone a consideración de los integrantes de la comisión la omisión de la lectura y aprobación de la misma, preguntándoles se sirva levantar la mano quienes estén por la afirmativa, a lo que la y los diputados aprueban de manera unánime.
5. Toma de Protesta. El Diputado Isidro Ortega Silva, pide a los presentes ponerse de pie y acto seguido toma protesta al Licenciado Francisco Raúl Puga Colmenares Caballero, como Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.
- 6.- Información de los expedientes que fueron recibidos en la presidencia de esta comisión, mismos que quedaron pendientes de dictaminar en la LXV Legislatura. El diputado Presidente instruye al Secretario Técnico de cuenta con la información referente a los expedientes que obran en estudio de la presente comisión, el Secretario Técnico manifiesta que se cuentan con 15 expedientes en total, y con fecha veintiséis de noviembre del presente año, la Secretaría de Servicios



Parlamentarios mediante el oficio LXVI/A.L/COM.PERM/21/2024, remitió a esta comisión copias físicas de los expedientes de números 12,18, 21, 22, 26, 33, 34, 35, 38, 40, 44, 45, 46, 48, y 49, de los cuales son catorce iniciativas, una de ellas iniciativa ciudadana; y un punto de acuerdo. Una vez manifestado lo anterior, los Diputados de la Comisión manifiestan estar enterados.


7. Asuntos Generales. El Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, pregunta a los presentes si alguno tiene otro asunto más que tratar, a lo cual contestan que no; no habiendo asuntos que tratar, se procede con el siguiente orden del día.

8.- Clausura de la Sesión. - Después de haber agotado el orden del día, el Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, declara clausurada la sesión, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio. Se levanta la presente acta para constancia y firma de la y los Diputados que en ella intervinieron.

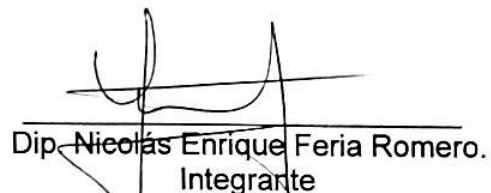


Dip. Isidro Ortega Silva

Presidente de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.



Dip. Raynel Ramírez Mijangos.
Integrante



Dip. Nicolás Enrique Feria Romero.
Integrante



Dip. Isaías Carranza Secundino.
Integrante



Dip. Vanessa Rubí Ojeda Mejía
Integrante